

| CÓDIGO    | VERSIÓN | PÁGINA |
|-----------|---------|--------|
| PD-RE-014 | 01      | 1 de 4 |

## ACTA No. 147-2024

De la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la CONEANFO, celebrada el día jueves 8 de agosto de 2024. **PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUORUM.** El Director del Consejo Directivo Abgdo. Servando Alcerro Saravia, realizó la comprobación del *quorum* con la asistencia de los siguientes miembros: **1.-** Wilfredo Martínez Santos, Tesorero del Consejo Directivo en representación de ALFALIT de Honduras. **2.-** Ana del Socorro Abarca Uclés Subdirectora del Consejo Directivo en representación del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP). **3.-** Servando Alcerro Saravia, Director del Consejo Directivo en representación de la Confraternidad Evangélica de Honduras (CEH). **4.-** Alicia Geraldina Rivera, Secretaria del Consejo Directivo en representación de la Pastoral Educativa de la Iglesia Católica (PEIC). **5.-** Moisés Alejandro Lagos Valladares, Vocal I del Consejo Directivo en representación de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). **6.-** Guillermo Zelaya Ferrera, Vocal II del Consejo Directivo en representación de Acción Cultural Popular Hondureña (ACPH). **7.-** Doris Alejandrina Gutiérrez, Fiscal del Consejo Directivo en representación del Proyecto de Educación Básica Integral Campesina (PEBIC). Participan, además Julio Cesar Miralda, Coordinador de la Secretaria Ejecutiva y José Hermes Paz Salas, Auditor Interno de la CONEANFO. **SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN.** Una vez comprobado el *quorum*, el Director del Consejo Directivo, Abgdo. Servando Alcerro Saravia, da por abierta la sesión a las 9:30 am. **TERCERO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.** Se dio lectura a la agenda, cuyos puntos son los siguientes: 1.- Comprobación del *quorum*. 2.- Apertura de la sesión. 3.- Lectura, discusión y aprobación de agenda. 4.- Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 146-2024 de reunión realizada el 5 de julio de 2024. 5.- Informe del Proceso de Selección de la Terna para Secretario(a) Ejecutivo(a), presentado por el Comité Evaluador. 6.- Análisis sobre pago de Dietas y Deducción de Impuestos Sobre Renta. 7.- Pago de Seguro de Vida a miembros representantes propietarios y suplentes de la Comisión Nacional. 8.- Cierre de la sesión. La agenda se pone a discusión, siendo aprobada sin modificaciones. **CUARTO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 146-2024 DE REUNIÓN REALIZADA EL 5 DE JULIO DE 2024.** Se dio lectura al acta de reunión de Consejo Directivo realizada el 5 de julio de 2024, la que se da por aprobada, sin modificaciones. **QUINTO: INFORME DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA TERNA PARA SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A), PRESENTADO POR EL COMITÉ EVALUADOR.** El Director del Consejo Directivo Abgdo. Servando Alcerro Saravia, explicó que el informe será leído por la Dra. Alicia Geraldina Rivera, quien procedió a su presentación. “El presente informe tiene como propósito dar a conocer a las y los miembros del Consejo Directivo, los resultados del trabajo realizado por el Comité Evaluador para el proceso de Selección de la Terna al Puesto de Secretario(a) Ejecutivo(a), también describe como se llevó a cabo el proceso, en las etapas de “Reclutamiento y Selección”, en base al Procedimiento de Reclutamiento, Selección, Contratación e Inducción de Personal de la CONEANFO (RH-PR-001). El análisis de la

## ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

| CÓDIGO    | VERSIÓN | PÁGINA |
|-----------|---------|--------|
| PD-RE-014 | 01      | 2 de 4 |



Identificación de la Necesidad de Contratación de Personal, se realizó a nivel del pleno de la Comisión Nacional después de dar por aceptada la renuncia del Secretario Ejecutivo anterior, PhD. José Alexis Ordóñez Velásquez. Previo a la publicación de la Plaza Vacante, se hizo una revisión de la Descripción del Puesto a Secretario(a) Ejecutivo(a), aprobado en el año 2023 y el perfil de publicación. Dando prioridad a la promoción de personal interno, se envió la convocatoria a los correos de cada empleado/a de la CONEANFO y se estableció un período del 3 al 17 de mayo de 2024 para recibir las hojas de vida. En ese tiempo se recibieron 2 hojas de vida. El Comité de Selección de la Terna para Secretario(a) Ejecutivo(a) de la CONEANFO presentó el informe del proceso interno ante el Consejo Directivo. El Consejo Directivo en reunión extraordinaria del 31 de mayo tomó la decisión de dar por finalizado el concurso interno, basándose en lo descrito en el capítulo XIII, artículo 44 del Reglamento General de la Ley para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal. Por lo que se envió en fecha 14 de junio a los aspirantes internos una carta de agradecimiento por participar en dicho proceso. Se prosiguió con la publicación para concurso externo. El anuncio de vacante fue publicado en la página de la Red de Desarrollo Sostenible (RDS) ubicado en la siguiente dirección web: <http://www.empleos.hn> y por el diario escrito El Heraldito, 2 publicaciones (25 de junio y 2 de julio). El período de publicación se dio a partir del 18 de junio, cerrando el 8 de julio del presente año. La publicación refería los términos para ser entregados en concepto de mantener la legalidad y transparencia a un correo personalizado para la recepción digital y en físico en sobre cerrado dirigidos a la Dra. Alicia Geraldina Rivera, Coordinadora del Comité Evaluador y entregados a la Asistente de la Secretaría Ejecutiva Lcda. Aricel Flores Cárcamo. Se recibieron 12 sobres cerrados que fueron entregados en las oficinas de CONEANFO, correspondientes a 12 aspirantes al puesto de Secretario(a) Ejecutivo(a), y un archivo electrónico conteniendo 73 documentos de Hojas de Vida, se cotejaron con los sobres entregados con los archivos electrónicos, en total se recibieron 75 hojas de vida. Después de la primera revisión quedaron 60 hojas de vida de aspirantes al puesto, se tomó la decisión de volver a revisar porque muchos de los aspirantes no contaban con experiencia laboral en gerencia y/o administración educativa. Después de esta segunda revisión, quedaron solamente 20 hojas de vida, se entregaron los instrumentos de valoración y los cuadros resúmenes y se procedió a revisar todos los expedientes. Seguidamente se procedió a una nueva evaluación individual, para este proceso se analizaron y revisaron los registros existentes en el Gestor Documental, se hicieron cambios ajustándose al perfil del puesto de Secretario(a) Ejecutivo(a) actualizado al 23 de junio de 2023, se elaboraron 3 instrumentos: **Evaluación en Educación Formal:** En este se registran los títulos obtenidos, se asignó un valor de 25%, distribuidos así: 15% título universitario, 4% formación en educación en el nivel de grado universitario, 3% formación a nivel de maestría en carreras afín a la naturaleza del puesto, 3% formación a nivel de doctorado en carreras afines. **Evaluación en Educación No Formal:** Los aspectos generales a evaluar se organizaron en: Planeación, Organización y Dirección, Control, Educación, Investigación, Administración Pública, Competencias Digitales, y

## ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

| CÓDIGO    | VERSIÓN | PÁGINA |
|-----------|---------|--------|
| PD-RE-014 | 01      | 3 de 4 |

Competencias personales y sociales, ofreciendo cada uno de ellos diferentes tipos de elementos que lo conforman. Valor 20%. **Evaluación de Experiencia.** Valor 35%. Este aspecto se dividió en dos grandes categorías: Experiencia Gerencial y Experiencia Operativa. La primera con 3 aspectos específicos y un valor de 12% y la segunda con 8 aspectos específicos y con un valor de 23%. A final del proceso de evaluación documental se seleccionaron 3 candidatos aspirantes con mayor puntaje aprobado, quienes serán llamados a entrevistas para continuar con el proceso de evaluación. **Realización de las Entrevistas.** Valor de 20 puntos. Para continuar con este proceso, los miembros del Comité Evaluador, se prepararon con las entrevistas conforme al plan establecido. Al finalizar se procesaron los resultados finales, mismos que serán presentados ante el Consejo Directivo, a través de una reunión extraordinaria, por lo que el Abgdo. Servando Alcerro Saravia, Director del Consejo Directivo, giró instrucciones al Coordinador de la Secretaría Ejecutiva para convocar a los miembros del Consejo Directivo, para el día 8 de agosto de 2024. **RESULTADO FINAL.** El trabajo realizado por el Comité Evaluador se resume en este informe al Consejo Directivo. La terna seleccionada se describe a continuación: Reyna Sagastume Madrid, Kermith Roberto Bussi Flores y Dennis Fernando Cáceres Valladares. Después de varias preguntas y comentarios el informe se dio por aprobado. **SEXTO: ANÁLISIS SOBRE PAGO DE DIETAS Y DEDUCCIÓN DE IMPUESTOS SOBRE RENTA.** En este punto se analizó la situación del pago de dietas, no estamos pagando dietas porque la SAR está solicitando que todas las personas que reciben dietas deben tener un talonario de pago con facturación CAI autorizado por el Servicio de Administración de Rentas (SAR), tenemos 7 personas que reciben dietas; dos personas han tenido talonarios el Sr. Guillermo Zelaya Ferrera y el Abgdo Servando Alcerro Saravia, pero sus talonarios están vencidos, el trámite es sencillo hay que crear un usuario en la SAR allí le brindan una constancia de adhesión al Sistema Tributario con un pin para abocarse a una imprenta autorizada y proceder a elaborar el talonario correspondiente a cada contribuyente. La Lcda. Doris Gutiérrez, manifiesta que ella prefiere no recibir las dietas, ella cree que no se debe deducir impuestos en tanto que todos son voluntarios, sin embargo, se compromete a acompañar a alguien de CONEANFO para ver que se puede hacer, y pide que se espere un poco de tiempo para ver si se logra un arreglo. Un problema es que el tiempo se termina, hay una extensión de tiempo hasta el 30 de agosto, antes de esa fecha este problema debe estar resuelto. **SÉPTIMO: PAGO DE SEGURO DE VIDA A MIEMBROS REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LA COMISION NACIONAL.** El Coordinador de la Secretaría Ejecutiva informó que se está renovando la póliza de seguro de vida para el personal, hasta ahora solo hay 8 personas de la Comisión Nacional incluidas en el seguro de vida, por lo que se solicita instrucción para la renovación, el Consejo debe definir si el seguro de vida se paga a todos los delegados propietarios y suplentes, si se paga solo a los delegados propietarios y los suplentes activos que son 3 suplentes; el de ACPH, PEBIC y SEDESOL. Se acuerda que se presente este tema en reunión de Comisión Nacional, para definir si se paga o no el seguro de vida a los delegados propietarios y los

## ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

| CÓDIGO    | VERSIÓN | PÁGINA |
|-----------|---------|--------|
| PD-RE-014 | 01      | 4 de 4 |

suplentes. **OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN:** Habiendo evacuado todos los puntos de agenda el Director del Consejo Directivo da por cerrada la sesión, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos antes meridiano (11:45 a.m.) del día ocho (8) de agosto de 2024.

  
**Servando Alcerro Saravia**  
 Director del Consejo Directivo

  
**Alicia Geraldina Rivera**  
 Secretaria del Consejo Directivo

  
**Julio Cesar Miralda**  
 Coordinador de la Secretaría Ejecutiva